

REPUBLICA DE CHILE
Gabinete Presidencial

PERIODO
PRESIDENCIAL
006530
ARCHIVO

MEMORANDUM

DE : Carlos Bascuñán Edwards, Jefe de Gabinete
A : Alejandro Foxley. D. de H.
FECHA : 11-11-91.

De acuerdo a lo convenido,
se adjunta este del Ministerio de
Educación sobre endeudamiento
Instituciones en apoyo estatal.

El Presidente quiere tener anti-
cedente sobre la Comisión Técnica
que se había constituido.

AK
J. Aless

MINISTERIO DE EDUCACION

GABINETE DEL MINISTRO
CHILE

RESERVADO N°06/ 077

ANT.:

MAT.: Endeudamiento de algunas instituciones
con aportes del Estado.

SANTIAGO, 17 JUN. 1991

DE : RICARDO LAGOS ESCOBAR
MINISTRO DE EDUCACION

A : SR. ALEJANDRO FOXLEY
MINISTRO DE HACIENDA

1. A partir de la preocupación expresada sobre la materia de la referencia tanto por S.E. el Presidente de la República, como por Ud. y destacados parlamentarios, y como una manera de recabar opiniones sobre como actuar, se constituyó bajo la coordinación del Jefe de la División de Educación Superior un grupo de trabajo integrado por las siguientes personas: José Joaquín Brunner, Iván y Hugo Lavados, Andrés Sanfuentes y Humberto Vega. Este grupo sostuvo dos reuniones- a fines de abril y mediados de mayo - y formuló sugerencias que paso a referirle.
2. En la búsqueda de soluciones es indispensable distinguir entre la situación de arrastre y una de compromiso de mediano plazo para disminuir los desequilibrios estructurales de operación que están presente en algunos casos. Mientras el endeudamiento de arrastre es posible que sea resuelto a través de la venta de activos prescindibles que forman parte del patrimonio de estas corporaciones, el problema de mediano plazo obliga a un enfoque distinto el cual pasa por alcanzar acuerdos en torno a soluciones que impliquen un esfuerzo de ordenamiento y de ajuste en las instituciones.
3. Para la elaboración de indicadores que permitan evaluar la gestión de las Instituciones e identificar las causas de los desequilibrios acusados se hace necesario disponer de información debidamente auditada.

4. La gestión de todo este asunto en cuanto a revisión y evaluación de los antecedentes y formulación de soluciones es conveniente que sea hecha a través de una comisión de alto nivel técnico, sobre cuyas conclusiones los Ministerios de Educación y de Hacienda apoyen sus decisiones.

5. Más en concreto se sugiere operar de la siguiente forma:

Oj
● Como punto de partida, los Ministros de Educación y Hacienda designan formalmente una comisión técnica encargada de proponer soluciones realistas y viables.

● Auditoría en 60 días a través de una firma especializada, seleccionada rigurosamente, tendiente a establecer las causas de los déficits y a sugerir acciones concretas de racionalización.

● El análisis debe ser hecho caso a caso.

● El trabajo de esta comisión debiese estar apoyado en forma permanente y mientras dure en funciones, por una secretaría técnica integrada por dos o tres profesionales con una formación y experiencia adecuada a la complejidad de estos asuntos.

● Las tareas de esta comisión serían de asesoría al Gobierno y su existencia se mantendría en un nivel apropiado de reserva.

6. Las anteriores son las sugerencias del grupo aludido. A juicio nuestro acogerlas tiene la ventaja para el Gobierno, en la gestión de este complicado asunto, de neutralizar parcialmente las presiones que se ejercerían por las instituciones comprometidas sobre los dos Ministerios y otros niveles de Gobierno, si actuáramos directamente a través de las instancias especializadas de nuestras respectivas reparticiones. He considerado esta forma de proceder con el rector de una de las instituciones (Universidad Austral) quien ha estado en principio de acuerdo. Es indispensable, en todo caso, obtener la disposición a colaborar bajo esta fórmula del rector de la Universidad de Chile, asunto que conversaré directamente con él en los próximos días, toda vez que Ud. me indique su opinión favorable a lo antes propuesto.

MINISTERIO DE EDUCACION

GABINETE DEL MINISTRO
CHILE

7. Han manifestado no tener inconvenientes de integrar esta comisión los señores Juan Manuel Baraona, Arno Klenner, Iván Lavados, Andrés Sanfuentes y Humberto Vega. De nuestra parte, se requeriría formar la secretaria técnica, cuyos integrantes debieran ser profesionales de nuestras respectivas reparticiones, con una formación y experiencia adecuada a la complejidad del asunto, y con destinación de tiempo completo a estas tareas por el período que dure el trabajo de la misma.
8. Quedo a la espera de sus sugerencias y observaciones sobre lo planteado. Es preciso señalarle, en todo caso, que la situación de las universidades con mayores problemas requieren de una definición dentro de los próximos meses, a más tardar septiembre.

Saluda atentamente a Ud.



RÍCARDO LAGOS ESCOBAR
Ministro de Educación



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION
MINISTRO

- Page
- Menu p
- Food
- Coniv

4p-